



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Miércoles, 28 de octubre de 1987

Núm. 246

### SECCION SEGUNDA

#### Delegación del Gobierno en Aragón Núm. 62.897

Con fecha 22 de julio pasado, esta Delegación del Gobierno efectuó pliego de cargos dirigido a don Fernando Martínez García, con domicilio en calle Herradores, 4, de esta capital, en el que literalmente se decía:

«Con fecha 18 de julio de 1987 se ha recibido en esta Delegación del Gobierno denuncia formulada contra usted por la Jefatura Superior de Policía, de la que resultan los siguientes hechos:

Que el día 9 del actual, a las 17.50 horas, encontrándose usted en la plaza del Pilar y al ser requerido para su identificación, resultó que llevaba dos navajas cabriteras, marca "Inox", con una longitud de hoja cada una de ellas de 14,50 y 12,50 centímetros.

Como quiera que ello pudiera constituir infracción a la legislación vigente en la materia, lo participo a usted para que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo, pueda efectuar ante este Centro las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho en el plazo de ocho días hábiles, a partir de la fecha en que reciba esta notificación.»

Habiendo resultado desconocido el expedientado en el domicilio anteriormente indicado, se procede por el presente a dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 3 del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos de que sirva de notificación al interesado.

Zaragoza, 7 de octubre de 1987. — El delegado del Gobierno, Angel-Luis Serrano García.

Núm. 62.896

Con fecha 16 de junio del año actual, esta Delegación del Gobierno efectuó pliego de cargos dirigido a don Jesús Alfaro Piezu, con domicilio en calle Lorenzo Pardo, núms. 10 y 12, de esta capital, en el que literalmente se decía:

«El delegado del Gobierno ha dictado providencia disponiendo se proceda a iniciar expediente sancionador a don Jesús Alfaro Piezu, designando instructora y secretaria del mismo a doña Ana Midón Cardona y doña María-Antonia Domingo Cadena, respectivamente, en virtud del acta levantada por la Brigada Especial del Juego de la Jefatura Superior de Policía, en la que se recoge incidencia ocurrida el pasado día 7 del mes en curso en la sala de bingo Casa Regional de Castilla y León, formulando el siguiente pliego de cargos:

Que usted el pasado día 7, en compañía de don Carlos Covelo Alvarez, sobre las 19.20 horas, alteró el orden en la sala, lanzando gritos escandalosos y posteriormente, al serles llamada la atención, continuaron con dicha conducta, teniendo que ser expulsados de la sala.

Como quiera que lo anteriormente expuesto pudiera constituir infracción a lo dispuesto en el vigente Reglamento del Juego del Bingo, de 9 de enero de 1979 ("BOE" núm. 21, de 24 de enero de 1979), y a fin de que por este Centro puedan obtenerse los suficientes elementos de juicio para adoptar la resolución que proceda, se le notifica cuanto antecede, concediéndole un plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación del presente escrito, para que pueda alegar cuanto a su derecho convenga.»

Habiendo resultado desconocido el expedientado en el domicilio anteriormente indicado, se procede por el presente a dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 3 del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos de que sirva de notificación al interesado.

Zaragoza, 7 de octubre de 1987. — El delegado del Gobierno, Angel-Luis Serrano García.

### SECCION CUARTA

#### Centro de Gestión y Cooperación Tributaria

##### GERENCIA TERRITORIAL

#### Delimitación de suelo sujeto a contribución territorial urbana

Núm. 63.617

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas que puedan quedar afectadas en los términos municipales de La Puebla de Alfindén, Grisén y Nuévalos, que el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza provincia, con fecha 30 de septiembre de 1987, ha dictado acuerdo aprobatorio de la delimitación de suelo sujeto a contribución territorial urbana en los citados términos municipales.

Contra dicho acuerdo podrá interponerse, por las personas físicas o jurídicas afectadas, recurso de reposición, según previene el Real Decreto núm. 2.244 de 1979, de 7 de septiembre, o reclamación económico-administrativa en los términos establecidos en el vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 20 de agosto de 1981, contándose el plazo de quince días para la interposición de ambas reclamaciones, no simultaneables, desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 9 de octubre de 1987. — El delegado de Hacienda, presidente del Consejo Territorial, José-María Aranda Tomás.

#### Aprobación de ponencia

Núm. 63.618

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas sujetas a contribución territorial urbana sitas en los términos municipales de Alcalá de Ebro, Berruoco, Castejón de Alarba, Cerveruela, Clarés de Ribota, Cimballa, Embid de Ariza, Malanquilla, Miedes, Manchones, Navardún, Lagata, Lituénigo, Lobera de Onsella, Mainar, Monreal de Ariza, Montón, Munébrega, Nuévalos, Orcajo, Oseja, Paniza, Paracuellos de la Ribera, Pómer, Pleitas, Retascón, Santed, Sediles, Sisamón, Sigüés, Talamantes, Torralba de Ribota, Torrehermosa, Torrijo de la Cañada, Tierga, Trasmoz, Urriés, Velilla de Jiloca, Valmadrid, Valdehorna, Villadoz y Villar de los Navarros, que el Consejo Territorial de Zaragoza provincia, con fecha 30 de septiembre de 1987, ha dictado acuerdo aprobatorio de las correspondientes ponencias de valores tipo de las construcciones y básicos del suelo y de sus índices correctores.

Dichas ponencias se encuentran expuestas, para su examen y conocimiento de los interesados, en las dependencias de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Zaragoza provincia, Servicio de Catastro y Valoración Urbana (calle Albareda, 16, primera planta), durante un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Contra dicho acuerdo del Consejo Territorial podrá interponerse por las personas físicas o jurídicas afectadas recurso de reposición, según previene el Real Decreto 2.244 de 1979, de 7 de septiembre, o reclamación económico-administrativa en los términos establecidos en el vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 20 de agosto de 1981, contándose el plazo de quince días para la interposición de ambas reclamaciones, no simultaneables, desde el día siguiente a aquel en que expire el plazo de exposición al público.

No obstante, en observancia de las normas legales vigentes, la aplicación a cada finca urbana de los valores aprobados se notificará posteriormente en forma individual a cada contribuyente, en cuya notificación constarán los recursos que puedan interponer contra los datos tributarios en ella consignados.

Zaragoza, 9 de octubre de 1987. — El delegado de Hacienda, presidente del Consejo Territorial, José-María Aranda Tomás.

## SECCION QUINTA

Núm. 62.405

### Alcaldía de Zaragoza

Núm. 63.290

Ha solicitado doña Patricia Urzola Moreu licencia urbanística para acondicionamiento e instalación de pub en calle María Lostal, núm. 25.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, conforme a lo preceptuado en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y demás efectos.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1987. — El alcalde.

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 65.012

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1987, acordó aprobar con carácter definitivo el proyecto de delimitación de unidad de actuación e innecesariedad de reparcelación para la manzana 15 del Plan especial del polígono A, área de referencia 22, comprendida entre calles Vía Universitat, Barcelona, Nuestra Señora de Begoña y nueva apertura, instado por don Alberto Durán Cuadrado, actuando en representación de EIASA y Construcciones Montolar, S. A.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 65.016

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1987, acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle en carretera de Pastriz, del barrio de Movera, instado por Promociones Inmobiliarias María Zayas, S. A., según proyecto redactado por el arquitecto don Juan-Pablo Santos Santiago.

Mediante el presente anuncio se somete el expediente 484.562-87 a exposición pública durante el plazo de quince días en la Gerencia de Urbanismo (calle Eduardo Ibarra, sin número, polígono Romareda), en horas de oficina.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 65.017

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1987, acordó aprobar con carácter inicial la modificación del Plan parcial del área 8 de Actur-Puente de Santiago, instada por la Diputación General de Aragón.

Mediante el presente anuncio se somete el expediente 881.068-87 a información pública por el plazo de un mes en la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Eduardo Ibarra, sin número), en horas de oficina.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 65.521

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1987, acordó aprobar con carácter inicial el Plan especial de reforma interior para el ámbito del área de intervención U-54-5, instada por don Félix Berges Saldaña, según proyecto redactado por los arquitectos don Fernando Ruiz de Azúa y don Juan A. Larriba.

Mediante el presente anuncio se somete el presente expediente número 26.274-87 a información pública por el plazo de un mes en la Gerencia de Urbanismo (calle Eduardo Ibarra, sin número, polígono Romareda), en horas de oficina.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1987. — El alcalde-presidente, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 65.523

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1987, acordó aprobar con carácter inicial el Plan especial de reforma interior del área de intervención U-53-1, en camino Viejo de Cogullada, y según proyecto redactado por el arquitecto don Agustín Centelles Clús e instado por don Félix Berges Saldaña.

Mediante el presente anuncio se somete el presente expediente número 402.331-87 a información pública por el plazo de un mes en la Gerencia de Urbanismo (calle Eduardo Ibarra, sin número, polígono Romareda), en horas de oficina.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1987. — El alcalde-presidente, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: Xavier de Pedro y San Gil.

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 2 de octubre de 1987, acordó admitir a los ejercicios del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de oficial fontanero de primera de la Dirección de Vialidad y Aguas a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente y según orden de actuación celebrado:

Mateo Poc, Jesús.  
 Monterde Vilellas, José-Antonio.  
 Pablo Andrés, Pedro.  
 Roche Esteban, Jesús.  
 Roy Alonso, Fernando-Pablo.  
 Terreros Clavero, Teodoro.  
 Ubide Viñas, Lorenzo.  
 Argente Lahuerta, Modesto-Miguel.  
 Bagüés Letosa, Ignacio.  
 Blas Laborda, Cándido.  
 Blesa Rabinal, Pablo.  
 Corbatón Beltrán, Manuel-Miguel.  
 Esteras Lafuente, Onésimo-Gregorio.  
 Fernández Gallo, Moisés.  
 Font Escobedo, Miguel-Angel.  
 Garcés Blasco, José.  
 Gil Morales, José-Carlos.  
 Giménez Morales, Juan-Carlos.  
 Gismero Giménez, Carlos.  
 Huete-Huerta Muñoz, Valentín.  
 Ibáñez Elípe, Jesús.  
 Julián Bosqued, Santiago.  
 López Sanz, Roberto.  
 Loshuertos Borrue, Javier.  
 Excluido: Bergua Royo, Mario (fuera de plazo).

Estimando la Sección que los interesados reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, una vez aprobada la anterior lista de aspirantes admitidos y excluidos se remite al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, concediendo un plazo de diez días hábiles, siguientes a su publicación, a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Se advierte a los señores opositores que la constitución del tribunal, fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio se anunciará en el *Boletín Oficial de la Provincia* oportunamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 5 de octubre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 63.297

Habiéndose aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 1987, el proyecto ordinario de servicios de calle peatonal, entre calles Monasterio de Siresa y Silvestre Pérez, a solicitud de Construcciones Albe, S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones concordantes, queda expuesto a información pública durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, podrá ser examinado en la Gerencia de Urbanismo (Servicio de Ejecución de Planeamiento) para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en los mismos.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 2 de octubre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 63.649

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1987, acordó aprobar con carácter inicial el estudio de detalle para modificar alineaciones interiores de los solares situados en avenida de Compromiso de Caspe y calle Obispo Laplana (parcelas 005 y 006 de la manzana número 47 del polígono 9), instado por don José Castel Vallestín, en representación de VIRECOSA, y según proyecto redactado por el arquitecto don Germán Vicén de Compáin.

Mediante el presente anuncio se somete el presente expediente número 441.736-87 a información pública por el plazo de quince días, en la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Eduardo Ibarra, sin número, polígono Romareda), en horas de oficina.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro.

## CALLEJERO NORMALIZADO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA AL 15 DE JUNIO DE 1987

(Continuación: Ver BOP anterior.)

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.	
			A	B				
29260	SANTA CATALINA, NTRIO	CASPE, AV.COMPRONISO	LEPANTO, BATALLA DE	3	6	10	11-F	50002
29280	SANTA CECILIA	HOR DE FUENTES	RIEGO, EL SIS	3	6	11	10-B	50013
29320	SANTA CLARA, NTRIO.DE	CASPE, AV.COMPRONISO	RONCESVALLES, NTRIO	3	6	10	11-F	50002
29340	SANTA CRUZ	HENDEZ NU/EZ, CASTO	ESPOZ Y HINA	2	5	1	9-E	50003
29360	SANTA CRUZ, PLAZA DE	SANTA CRUZ	SAN VOTO	2	4	1	9-E	50003
29380	SANTA CRUZ O TENERIFE	LAPUYADE	SEGOVIA	3	7	35	8-H	50007
29420	SANTA ENGRACIA, PLAZA	INDEPENDENCIA, AV.	COSTA, JOAQUIN	ESP	1	5	8-F	50001
29440	SANTA FE	CATALU/A. AVENIDA DE	BALLORCA, ISLA DE	3	7	55	12-C	50014
29460	SANTA GENA (1)	CANAL, PASEO DEL	MARTIRES DE SINANCAS	3	6	36	9-H	50007
29480	SANTA INES	ARANDA (CONDE DE)	SANTA LUCIA	2	4	2	7-D	50003
29520	SANTA ISABEL	ALFONSO I	JUSTICIA, PLAZA DEL	1	4	1	9-E	50003
29540	SANTA ISABEL, AV. SIS	PUEBTE DEL GALIEGO	N-2 MADRID-JUNQUERA	3	6	71	--	50016
29547	SANTA ISABEL(URBANIZ)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	7	71	--	50016
29560	SANTA JOAO DE VEDRUNA (2)	SAN IGNACIO DE LOYOLA	TORRES, CANTINO DE LAS	1	A	14	8.9-F	50008
29580	SANTA LUCIA	SANTO DOMINGO, PLAZA	ECHEGARAY Y CABALLERO	2	4	2	7-D	50003
29600	SANTA LUCIA VLN	VIRGEN DEL PUEYO VLN	BALSA, LA VLN	3	8	84	--	50162
29610	SANTA MARIA REINA	GOMEZ LAGUNA(ALCALDE)	MOSQUETERA, CH.DE LA	2	6	24	6-F	50009
29620	SANTA MARIA D RIPOLI	URBANO, FRAY LUIS	SAN ADRIAN DE SASABE	3	6	10	11-F	50002
29640	SANTA MARTA, PLAZA DE	DORNER, DIEGO	ARAGON, JUAN DE, DON	2	6	1	8-E	50001
29660	SANTA DROSIA	LOM LASA (GENERAL)	ALFAGEN	2	6	44	6-E	50010
29680	SANTA PAU(CORANDANTE)	BOLONIA	FLETA, AV. DEL TERROR	2	4	14	8-G	50008
29700	SANTA QUITERIA	ESQUEDAS	TORRECILLAS, CANTINO	3	6	53	10-C	50014
29720	SANTA QUITERIA(POSIC)	BALEARES, CRUCERO	PERDIDO, MONTE	3	7	43	7-B	50015
29740	SANTA RITA DE CASIA	VILLANERMOZA, DUQUESA	ALCA/IZ	3	6	21	6-F	50010
29760	SANTA ROSA	PRIVILEGIO D LA UNION	CASTELAR, EMILIO	3	6	11	10-G	50013
29780	SANTA TERESA DE JESUS	BARBASAN, MARIANO	VIVES, LUIS	2	4	31	7-G	50006
29800	SANTA TERESITA	MADRID, AVENIDA DE	MORPEDON NOTOS, ANT.	2	6	22	5-F	50010
29820	SANTANDER	ESCORIAZA Y FARRU, N.	RONA, PLAZA DE	1	4	19	7-F	50010
29830	SANTANDER CST	BUENOS AIRES, AV. CST	NO TIENE	3	7	65	--	50620
29860	SANTIAGO	ALFONSO I	JAIÑE I. DON	1	4	1	9-E	50003
29875	SANTIAGO (PUENTE)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	5		8-D	50015
29880	SANTO DOMINGO, PLAZA	PREDICADORES	SANTA LUCIA	2	4		8-D	50003
29900	SANTO DOMINGO SAVIO	MARIA AUXILIADORA	LUCAS GALLEGU, PEDRO	2	6	24	6-F	50009
29920	SANTO DOMINGO SILOS	VALVANERA, NTRA.SRA.	REBOLLEDO, RODRIGO DE	2	6	9	11-F	50002
29930	SANTO DOMINGO, ISABEL	CATALU/A. AVENIDA DE	C/ SIN DENOMINACION	3	7	54	12-B,C	50014
29940	SANTO DOMINGUITO VAL	SOLER, PEDRO JOAQUIN	COSO	2	5	1	9-E	50001
29960	SANTUARIO VLN	IGLESIA ALTA VLN	ERRITA, CANTINO DE VLN	3	8	84	--	50162
30140	SANZ DE ARTIBUCTLLA	MARTISCAL, N. (DOCTOR)	GAZA, SEIVA DE	3	6	34	8-T	50177
30160	SANZ GADEA, JOAQUIN	CASPE, AV.COMPRONISO	C/ SIN DENOMINACION	2	6	9	10-F	50002

(1) SANTA GENA  
 (2) SANTA JOAO DE VEDRUNA  
 (3) SANZ, GASPAR

LA CALLE DE ESTE HOMBRE SE DENOMINO 'AMERICA', HASTA EL A/D 1.956.

(A).- HASTA SAN VICENTE MARTIR CATEGORIA 'B' 1 2; DE SAN VICENTE MARTIR AL FINAL 3.

ACTUALMENTE DESAPARECIDA.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
30180 SANZ IBAÑEZ, DR. JUL.	RIOJA	LABORDETA, MIGUEL	2	6	40	5-E	5000
30190 SAPUTO, PEDRO	LEGAZ LACAMBRA, LUIS	NO TIENE	2	6	46	7-A	5000
30200 SARASATE, PABLO	ESCORIAZA Y FABRO, N.	INGLATERRA	3	6	20	6-E	5000
30220 SARGAÑA	PRADILLA, FRANCISCO	RAGON BERENGUER IV	3	6	35	9-G	5000
30240 SARIENA, JUAN	CORTES, LAS	CONSOLACION (PADRE)	3	6	45	7-D	5000
30250 SARRION	ARRAL CAVERO (PUENTE)	ALBA (CALLE DEL) PASEO	.	.	59	7-I	5000
30230 SARTRE, JEAN PAUL	ALLERDE, SALVADOR AV.	NO TIENE	2	6	43	8-A	5000
30260 SAS. PL. DE SANTIAGO	ALFONSO I	ESTERANIS	ESP	1	1	9-E	5000
30280 SASERA, GLORIETA DE	SAGASTA, PASEO DE	DAMAS, PASEO DE LAS	ESP	1	14	8-F	5000
30300 SASO, CANINO DEL INT	MONTA/ANA, AV. DE INT	RONDA, CANINO DE INT	3	8	75	--	5000
30320 SASTAGO (CORDE)	CASTELAR, ENILIO	CARTAGENA	3	6	11	10-G	5000
30340 SATURNO	CRUZ DEL SUR	VENUS	3	7	57	3-H	5000
30360 SAUCE SIS	SERRANO BERGES, PL SIS	AL CAMPO	3	7	71	--	5000
30365 SAURA, ANTONIO (PINTOR)	RUIZ PICASSO, PABLO	NO TIENE	2	6	46	8-B	5000
30370 SAURA, CARLOS (CINEASTA)	AZHAR, ADOLFO (CINEASTA)	NO TIENE	2	6	46	8-B	5000
30380 SAVIRON, PAULINO	ESPES, DIEGO DE	NO TIENE	3	6	10	11-G	5000
30400 SCHWEITZER, ALBERT	DAMAS, PASEO DE LAS	TORRES, CANINO DE LAS	ESP	3	14	8-9-G	5000
30420 SEGOVIA	PRADILLA, FRANCISCO	GENOVA	3	6	35	8-H	5000
30440 SELEIMAN	ZAFIRO	AL CAMPO	3	7	37	9-J	5000
30450 SENDER, RAGON J.	RORENO ALCAIZ, ENIL.	BIARRITZ	2	6	40	4-E	5000
30460 SENECA, LUCIO ANNEO	NOBEL, ALFREDO	LOPE DE VEGA	3	7	56	4-E	5000
30480 SEO, PLAZA DE LA	JAIÑE I, DON	SEPULCRO	ESP	3	1	9-E	5000
30500 SEPULCRO	SEO, PLAZA DE LA	TEOBALDO, DON	2	6	1	9-E	5000
30510 SERAL, FIDEL	BLASCO, MARIA	BRUKA, PABLO	3	7	52	12-C	5000
30530 SERTABLO, EL	GONBAG, GABRIEL	NO TIENE	3	7	37	9-I	5000
30540 SERRANO, JOSE (MAESTRO)	BRETÓN, TONAS (MAESTRO)	ARAGON, CORONA DE	2	5	26	7-F	5000
30580 SERRANO BERGES, PL SIS	SANTA ISABEL, AV. SIS	IGLESIA SIS	2	6	71	--	5000
30560 SERRANO SANZ, RAFAEL	FERNANDO CATOLICO, PS	CERBUÑA, PEDRO	2	4	27	7-G	5000
30600 SERVEL, MIGUEL (2)	SAN MIGUEL, PLAZA	CASTELLÓN, CARRETERA	1	A	7	9-F	9999
30640 SEVILLA	RUISE/ORES, PASEO DE	DONRECK (ARZ)-1 TRAMO	2	5	33	8-G	5000
30660 SICILIA	ROSELLÓN	ZARAGOZA LA VIEJA	3	7	38	8-H	5000
30680 SICILIA, CONSTANZA DE	CASPE	MONTA/ES	3	7	21	6-F	5000
30700 SIFÓN, CANINO DEL VNO (4)	VER PIE DE PAGINA		3	8	--	--	5000
30720 SIGENA, MONASTERIO DE	ARISTAD, LA	VALVANERA, NTRA. SRA.	2	6	9	11-F	5000
30730 SIGES	BARCELONA	SALANOVA, RAGON	3	7	22	5-F	5000
30750 SILUS, CANINO NVR	PASTRIZ, CARRETERA NVR	AL CAMPO	3	8	85	--	5000
30760 SILLS, CN. DE LOS SIS	SANTA ISABEL, AV. SIS	MONTA/ANA, AV. DE INT	3	7	71	--	5000
30780 SIMÓN, AGUSTINA	ARAGON, PLAZA DE	CONSTITUCION, PASEO	ESP	1	5	8-I	5000
30800 SIMLES URBIOLA, PLAZA	JAIÑE I, DON	VERONICA	ESP	1	1	9-E	5000

- (1) SERÓN ACTUALMENTE DESAPARECIDA.  
(2) SERVEL, MIGUEL (A).- HASTA MATADERO CATEGORIA 'B' : 3; DEL MATADERO AL FINAL : 4.  
(3) SEU SE DENOMINA ASÍ, HASTA EL 7-6-83, A LA ACTUAL CALLE 'ALFARERÍA'.  
(4) SIFÓN, CANINO DEL VNO NOMBRE POPULAR DE PARTE DEL 'CANINO DE VISTABELLA'.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
30820 SIRESA, MONASTERIO DE	NINGUIJON, SALVADOR	RUSI/DL, SANTIAGO	2	6	9	11-F	50002
30840 SIRIO	PLEYADES, LAS	LINCE	3	7	57	2-G	50012
30870 SITIOS, PLAZA DE LOS	COSTA, JOAQUIN	CANALEJAS, JOSE	ESP 2	5		9-F	50001
30875 SITIOS(PUENTE DE LOS) (2)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	-	7	10-F	50002
30880 SOBRADIEL (CONDE DE)	LEON, FRAY LUIS DE	OLIVAN, ALEJANDRO	3	6	56	4-F	50011
30900 SOBRARBE	CATALU/A, AVENIDA DE	SAN JUAN DE LA PE/A	2	4	49	9-D	50015
30910 SOFIA(REINA), PLAZA DE	SAN JOSE, AVENIDA DE	SANOS, MONASTERIO DE	2	4	11	10-G	50013
30920 SOL	HIGUERA, TOMAS	QUEVEDO, FRANCISCO DE	3	6	10	10-G	50013
30940 SOL CRT	HAYOR CRT	NO TIENE	3	8	86	--	50720
30960 SOL, PLAZA VLN	SANTUARIO VLN	SAN JUAN VLN	3	8	84	--	50162
30930 SOL NACIENTE	NOHENJO-D'ARO, AV.DE	NO TIENE	3	8	38	10-I	50007
30980 SOLANO, BRUNO	FERRANDO CATOLICO, PS	LASALA, MANUEL	1	4	31	7-G	50006
31000 SOLDEVILA (ARZOBISPO)	MADRID, AVENIDA DE	HAVARRA, AVENIDA DE	2	6	42	6-E	50010
31005 SOLDEVILA, M.CARMEN	LEYVA, ANTONIO DE	SENECA, LUCIO ANNEO	3	7	56	3,4-E	50011
31020 SOLEDAD, PLAZA LA VLN	IGLESIA ALTA VLN	IGLESIA ALTA VLN	3	8	84	--	50162
31040 SOLER, PEDRO JOAQUIN	COSO	SAN PEDRO MOLASCO, PL	1	4	1	9-E	50001
31060 SOLESRES, ANTRIO. DE	URBANO, FRAY LUIS	SAN ADRIAN DE SASABE	3	6	10	11-F	50002
31080 SOMERA	CORONA, PLAZA DE LA	NO TIENE	3	6	1	8-E	50003
31120 SOMORT, DEL	PERDIDO, MONTE	JUSLIBOL, CAMINO DE	3	7	43	10-B	50015
31140 SORJA	MORCILLO, CASAIRO(ARZ	NO TIENE	3	6	33	7-G	50006
31160 SOROLLA, JOAQUIN	DOCE DE OCTUBRE	MARIN BAGUES (PINTOR)	3	6	36	9-H	50007
31180 SOS DEL REY CATOLICO	LOARRE, CASTILLO DE	MESONES DE ISUELA	3	7	34	8-I	50007
31190 SOTERAS, FELISA	JUAN XXIII	IRIARTE REINOSO, T.	3	7	44	6-E	50010
31200 STOLZ (PINTOR)	LEYVA, ANTONIO DE	CANCER, JERONIMO	3	7	56	3-E	50011
31210 SUAREZ PERDIGUERO DR.	LEPANTO, BATALLA DE	BALLESTEROS, FLORENT.	3	6	10	10-E	50002
31220 SUEIRO (GENERAL)	SAN IGNACIO DE LOYOLA	TORRES, CAMINO DE LAS	1	3	14	9-E	50008
31240 SUIZA	SAN JOSE, AVENIDA DE	LAUSANA	3	6	35	9-H	50007
31260 SUPERVIA, MARIANO	SAN JUAN DE LA CRUZ	VIVES, LUIS	2	4	31	7-G	50006
31280 SUR SIS	MERIDIANO, CJ.DEL SIS	NO TIENE	3	7	71	--	50016

(1) SITIOS

SE DENOMINO ASI, HASTA EL 18-10-79, A LA ACTUAL CALLE 'JOSEFA AMAR Y BORBON'. POR OTRA PARTE SE DENOMINA ACTUALMENTE PLAZA DE LOS SITIOS A LA ARRIBA DEFINIDA. QUE SE LLAMO PLAZA JOSE ANTONIO-PRIMO DE RIVERA, HASTA EL 18-10-79.

(2) SITIOS(PUENTE DE LOS)

TAL DENOMINACION SE APROBO POR ACUERDO PLENARIO DE FECHA 10-4-69. POSTERIORMENTE EL 4-3-74 SE APROBO PARA EL MISMO PUENTE EL NOMBRE DE 'BRUIL'SIN QUE PREVIAMENTE SE ANULASE LA ANTERIOR.

	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
31300	TABOADA, EDUARDO JES.	LOPEZ ABADIA, VICENTE	LAGUNAS, NTRA.SRA.DE	3	6	7	10-E	50000
31320	TABUENCA, MARIANO	PROGRESO ESPA/OL	MARTINEZ, MOSEN JOSE	3	7	56	4-E	50011
31330	TAIFA SARADUSTA, J.	QUINTANA LACACI	GUTIERREZ NELLADO	1	4	20	6-G	50000
31340	TAJADA, LA P/F	PASO P/F	JOSE ANTONIO, AV. P/F	3	8	82	--	50050
31360	TAJADERAS, CAMINO NNT	MONTA/ANA, AV.DE NNT	AL CAMPO	3	8	75	--	50011
31380	TAJON (OBISPO)	ESCOSURA, DESIDERIO	FRANCO Y LOPEZ	2	6	25	6-F	50000
31400	TARAZONA	CASPE	UNIVERSITAS, VIA	3	6	21	5-E	50011
31420	TARRA VLN	ALJECERIA VLN	AL CAMPO	3	8	84	--	50160
31440	TARRAGONA	ESCORIAZA Y FABRO, N.	ESCOSURA, DESIDERIO	2	4	25	5-F	50000
31460	TARRIO	PLEYADES, LAS	LINCE	3	7	57	2-G	50012
31480	TALSTE, PLAZA DE	ALTO ARAGON	VICENS, JERONIMO	3	6	7	10-E	50000
31500	TEIDE	VIOLETA, LA	HECIA	3	7	57	3-G	50012
31520	TEJAR	PUENTE VIRREY, TRAV.	DOS DE MAYO, PL. DEL	3	7	36	9-H	50007
31530	TEJAR, CAMINO DEL NVR	CT. BARCELONA N-II	AL CAMPO	3	8	85	--	50184
31535	TEJAR (OLIVER)	PERON, JUAN DOMINGO	SENECA, LUCIO ANNEO	3	7	56	--	50011
31540	TELLERIA, J. (MAESTRO)	VILLALPANDO, ALFONSO	SAN ALBERTO MAGNO	3	7	56	3-E	50011
31550	TELLO VALDIVIESO SGR	JESUS Y MARIA SGR	CRISTO REY SGR	3	8	83	--	50015
31560	TEMPLE	TORRE NUEVA	JUSTICIA, PLAZA DEL	2	5	1	8-E	50000
31580	TERA, VALLE DE	GARCES, FRAY JULIAN	NO TIENE	3	7	34	8-I	50000
31600	TENDE/ERA	RIGLOS	BALAITUS	2	7	60	5-I	50012
31620	TENERIAS, PL. DE LAS	COSO	ECHEGARAY Y CABALLERO	2	4	6	10-E	50000
31640	TENERIFE	GONBRO, GABRIEL	NONZON	3	7	37	9-I	50000
31660	TENERIFE, CALLEJON	TENERIFE	NO TIENE	3	7	37	9-I	50000
31680	TEOSALDO, DON	UNIVERSIDAD	SEFULCRO	2	6	1	10-E	50000
31700	TERMINILLO	BARCELONA	BARDAJI, BERENGUER DE	3	6	21	5-F	50010
31740	TERUEL, PASEO	CORTES, HERNAN	VALENCIA, AVENIDA DE	1	3	18	7-F	50004
31760	TERUEL CST	OLMO CST	SAN MIGUEL CST	3	7	63	--	50620
31780	TERUEL, AMANTES DE	RENDEZ COARASA, VER.	RENDEZ COARASA, VER.	3	6	60	5-H,I	50012
31800	TETUAN	SANTA GENA	VULCANO	3	7	36	9-I	50007
31820	TIERNAS	NINGUIJON, SALVADOR	IRANZO (DOCTOR)	2	6	9	11-E	50007
31830	TIO JORGE (PARDUE)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	-	49	9-C	50015
31840	TIRO	SAN MARCIAL	AFRICA	3	7	34	8-H	50007
31860	TIPSO DE MOLINA	LEYVA, ANTONIO DE	SENECA, LUCIO ANNEO	3	7	56	4-E	50011
31880	TODAZO	BRAZATO	FAZINO	2	7	60	5-I	50012
31900	TOLEDO	BURGOS	ESCOSURA, DESIDERIO	2	5	25	7-F	50005
31920	TOPEO, JOAQUIN	SAN ANTONIO ABAD	NAVARRA, AVENIDA DE	2	6	42	6-E	50010
31940	TORILLAR, CAMINO VNO	LOGRO/O, AUTOVIA VNO	PINSEQUE, CAMINO VNO	3	8	--	--	50011
31960	TORLA	OZA, SELVA DE	ANSO, VILLA DE	3	7	34	8-I	50007
31980	TOTRE	HORIA	SANCHO, MANUELA	2	6	6	9-F	50002
32000	TORRE CONDESA, CN VNO	GONZALBARBA, CN.V. VNO	AL CAMPO	3	8	61	--	50011

(1) TERRAZA, PLAZA

SE DENOMINA ASI A LA PLAZA QUE, DESDE EL 22-4-79, SE LLAMA 'PLAZA NU/OZ GRANDES'

(2) TERULL

SE DENOMINA ASI AL TRAMO DE LA ACTUAL CALLE BILBAO COMPRENDIDO ENTRE CANFRANC Y PASEO PAUPLONA.

C. P.	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
50001	03440 TORRE BARAJAS, CN.VHO	LOGRO/D, CARRETERA DE	TORRE BARAJAS (URB.)	-	7	61	--	50011
50001	16986 TORRE BARAJAS (URB.)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	5	62	--	50011
50001	31995 TORRE LOS LLANOS(URB)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	5	62	--	50011
50001	16988 TORRE DEL PINAR (URB)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	5	65	--	50011
50001	32020 TORRE HORNERO, CN. NVR	PASTRIZ, CARRETERA NVR	CAMINO REVUELTAS	3	8	85	--	50194
50001	32030 TORRE MEDINA, BR GRP	CN. CERENTERIO GRP	---	3	8	65	--	50190
50001	32040 TORRE NUEVA	CESAR AUGUSTO, AVDA	ALFONSO I	1	4	1	8-E	50003
50160	32045 TORRE RAMONA (PARQUE)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	-	-	10	11-6	50002
50005	32060 TORRECILLAS, CAMINO	BIELSA	FERRAN, JAINE	3	7	50	10-C	50014
50002	32080 TORREJON	RAYOR	ARAGON, JUAN DE, DON	3	6	1	9-E	50001
50012	32100 TORRELLAS	ASSO, PLAZA DE	UNIVERSIDAD	3	6	1	9-E	50001
50007	32120 TORRES, CAMINO DE LAS (1)	SERVET, HIGUEL	SAGASTA, PASEO DE	ESP	A	12	8,9-G	99999
50194	32130 TORRES S LAMBERTO(URB)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	5	44	2,3-C	50011
50011	32140 TORRES GIMENO, HNOS.	TEIDE	VOLCANES, AVDA.DE LOS	3	7	57	3-G	50012
50011	32150 TORRES MORALES, H.G.	GOYA,FCO.(PINTOR) AV.	MONCASI, JOSE	1	5	32	8-G	50006
50015	32160 TORRES QUEVEDO, LEON.	HUESCA, PLAZA DE	HAVARRA, AVENIDA DE	2	5	42	6-E	50010
50001	32180 TORRESECAS	GIL BERGES, JOAQUIN	NO TIENE	3	6	1	8-E	50003
50007	32190 TRABAJO, CALLE DEL (2)	SAN JOSE, AVENIDA DE	LORENZO PARDO, MANUEL	3	6	12	9-B	50008
50012	32195 TRAJULLAS, ANTONIO P.	SOPORT, DEL	NO TIENE	3	6	43	9-B	50013
50002	32210 TRECE SEPTIEMBRE(PTE)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	-	-	30	7-H	00000
50007	32220 TREMP (MAESTRO)	RABAL, ROYO DEL	VIRTO, MARIA	3	7	52	11-D	50014
50007	32240 TRES DE AGOSTO	MARTIRES DE SIGANCAS	NEPTUNO	3	6	36	9-H	50007
50001	32260 TRIANA	GARCES, FRAY JULIAN	CORDOBA	3	7	34	8-I	50007
50010	32280 TRILLO, ANTON	CESAR AUGUSTO, AVDA	BURETA (CONDESA DE)	3	6	1	8-E	50003
50004	32300 TRINIDAD	UNIVERSIDAD	COSO	3	6	1	10-E	50001
50012	32310 TRISTAN, FLORA	HERUDA, PABLO (POETA)	LEON FELIPE (POETA)	2	6	47	8-C	50015
50007	32320 TROVADOR	MADRID, AVENIDA DE	FUENTERRABIA	2	5	19	7-E	50004
50007	32340 TUDELILLA, JUAN SANZ	PUENTE VIRREY, TRAV.	DOCE DE OCTUBRE	3	6	36	9-H	50007
50015	32350 TUDOR, COLONIA	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	6	40	5-E	50010
50007	32360 TULIPAN	(3) VIA LACTEA	MERCURIO	3	7	57	3-H	50012
50011	32380 TUR, ROGER	ALPERCHE (CONDE DE)	COCCI, JORGE	2	4	9	10-F	50002
50012	32400 TURCO	VIEJOS, LOS	SANCHO, MANUELA	3	6	6	9-F	50002
50055	32420 TURNO, MARIANO	MATHEU, JOSE MARIA	PALENCIA	3	6	49	9-D	50015
50010	32431 TUYUBIES, ANDADOR	HUNGRIA, VIOLANTE DE	PALRE, OLOF	1	4	28	6-G	50009

- (1) TORRES, CAMINO DE LAS (A).- DE HIGUEL SERVET A CESAREO ALIERTA CATEGORIA 'B' : 4; DE CESAREO ALIERTA A TENDR FLETA : 3; DE TENDR FLETA A PS. SAGASTA : 2.
- (2) TRABAJO, CALLE DEL LA CALLE DE ESTE HOMBRE SE DENOMINA 'FUEROS DEL TRABAJO' HASTA EL 18-10-79.
- (3) TULIPAN LA CALLE DE ESTE HOMBRE SE DENOMINA 'MARIA GINER' HASTA EL 10-6-85.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.	
			A	B				
32432	URAMUNO, MIGUEL DE	ZAMBRANO, N. (POETA)	NO TIENE		46	8-A	50015	
32435	URCASTILLO	ALBERTA, AV. CESAREO	FIETA, AV. DEL TENDR	1	6	15	9-G	50008
32440	URCETA	MADRID, AVENIDA DE	VILLAHERROSA, DUGUESA	1	4	20	6-E	50010
32450	URTON EL, PG. IND.	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	8	30	---	50013
32460	UNIVERSIDAD	MAGDALENA, PL. DE LA	TEOBALDO, DON	2	6	1	10-E	50001
32470	UNIVERSITAS, VIA	GÓNEZ LAGUNA(ICALDE)	MADRID, AVENIDA DE	2	6	24	6-F	99999
32480	URANO	ARGOS	MERCURIO	3	7	57	2-H	50012
32500	URBANO, FRAY LUIS	PROL.ECHEGARAY-CABAL.	JUAN I	2	6	9	9-F	50002
32520	URREA	COSO	SAN MIGUEL	2	5	5	9-E	50001
32540	URRUTIA, GRAL (GRUPO)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	7	56	3-E	50011
32580	UTRILLAS	SERVET, MIGUEL	BALLESTEROS, FLORENT.	2	6	10	10-F	50013
32590	UTRILLAS, PLAZA	SERVET, MIGUEL	SERVET, MIGUEL	2	6	11	10-G	50013
32600	VADIELLO	WIEVES, NTRA.SRA. PL.	RIGLOS	2	7	60	5-I	50012
32620	VADO, CANINO DEL	PUENTE DEL PILAR, AV.	AL CAMPO	3	6	51	10-D	50014
32640	VADO, PASAJE DEL	VADO, CANINO DEL	NO TIENE	3	7	51	10-D	50014
32660	VADO, TRAVESIA DEL	VADO, CANINO DEL	NO TIENE	3	7	51	10-D	50014
32700	VADO, CANINO DEL NVR	PASTRIZ, CARRETERA NVR	AL RIO GALLEG0	3	8	85	--	50194
32720	VAL DE ATALAYA VLM	BUEN AIRE VLM	AL CAMPO	3	8	84	--	50182
32740	VALLEFIERRO, AVENIDA	MADRID, CARRETERA DE	RIGEL	3	6	57	3-G	50012
32760	VALDES BUZAN, J (DR.)	LEYVA, ANTONIO DE	AL CAMPO	3	7	56	3-E	50011
32780	VALENCIA, AVENIDA DE	TERUEL, PASEO	SAN JUAN BOSCO, AVDA.	1	3	25	7-F	99999
32800	VALENCIA, CARRETERA	IBERICA, VIA	---	3	7	--	5-I	50012
32820	VALENCIA CST	LOGROÑO, CARRETERA CST	CANARIAS CST	3	7	63	--	50620
32830	VALENCIA TR I CST	VALENCIA CST	NO TIENE	3	7	63	--	50620
32831	VALENCIA TR II CST	VALENCIA CST	NO TIENE	3	7	63	---	50620
32840	VALENTU/ANA, NTA.SRA.	ASALTO	AL CAMPO	3	6	7	10-E	50002
32860	VALLENZUELA (TTE.CNEL)	COSO	SALANERO, PL. MIGUEL	ESP	1	4	8-E	50004
32880	VALINHARA	JESUS	PUENTE DEL PILAR, AV.	3	6	51	10-D	50014
32900	VALINHARA, CANINO DE	PUENTE DEL PILAR, AV.	AL CAMPO	3	7	55	12-C	50014

(1) VALENCIA SE DENOMINO ASI AL TRAMO DE LA CALLE PONZANO ACTUAL COMPRENDIDO ENTRE CANFRANC Y PASEO PAMPLONA. PASO A FORMAR PARTE DE LA CALLE PONZANO POR ACUERDO PLENARIO DE 10-4-54.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
32920 VALLADOLID	SAN ANTONIO DE PADUA	AL CAMPO	3	7	37	9-I	50007
32940 VALLE, LUIS DEL	ARAGON, CORTES DE	SAN ANTONIO N CLARET	2	5	26	7-G	50005
32980 VALVANERA, MTRIO.N.S.	URBANO, FRAY LUIS	SAN ADRIAN DE SASABE	2	6	10	11-F	50002
33000 VALVANERA, MTRA.SRA.	NINGUIJON, SALVADOR	SANTO DOMINGO SILOS	3	6	9	11-F	50002
33020 VARELA (GENERAL)	JUSLIBOL, CAMINO DE	PERDIDO, MONTE	3	7	43	9-D	50015
33030 VARGAS LLOSA, MARIO	GOMEZ AVELLANEDA, G.	NO TIENE	2	6	46	7-B	50015
33040 VASCONIA	BONET, JUAN PABLO	MARQUINA (MAESTRO)	2	4	32	8-G	50006
33060 VAZQUEZ DE NELLA	ISABEL CATOLICA, PS.	NO TIENE	2	6	30	6-H	50009
33080 VEGA	GENINIS	ERIDANO	3	7	57	2-G	50012
33100 VEINTISEIS DE JUNIO	CASPE	BORJA	3	6	21	6-F	50010
33120 VELAZQUEZ, D. GLORIETA	SAGASTA, PASEO DE	RUISE/DRES, PASEO DE	1	3	33	8-G	50006
33130 VELLILA DE EBRO	DRENSANZ, BALBINO	AL CAMPO	3	7	52	11-D	50014
33135 VELILLANAS JSL	ZARAGOZA JSL	BAR JSL	3	8	67	--	50191
33160 VENECIA	AMERICA, AVENIDA DE	OCTAVIO DE TOLEDO, J.	3	5	34	8-H	50007
33180 VENUS	ARIES	CENTAURO	3	7	57	2-H	50012
33200 VERONICA	SINUES URBIOLA, PLAZA	SOLER, PEDRO JOAQUIN	1	3	1	9-E	50001
33210 VERONICA, PLAZA	VERONICA	SOLER, PEDRO JOAQUIN	1	3	1	9-E	50002
33220 VERMELA, MONASTERIO	CASPE, AV.COMPROMISO	LEPANTO, BATALLA DE	2	6	10	10-F	50002
33260 VESUBIO	MADRID, CARRETERA DE	VIOLETA, LA	3	7	57	3-G	50012
33280 VIA. LA	ENBARCADERO	HISPANIDAD, VIA	2	6	58	5-H	50009
33300 VIA. PASAJE DE LA	LOBERA, DOMINGO	NO TIENE	3	7	15	9-G	50008
33320 VIA LACTEA	TULTIPAN	ESTRORBOLI	3	7	57	3-H	50012
33340 VIA VERDE	VICTORIA, LA	RUESTA, FRANCISCO DE	3	7	56	4-E	50011
33360 VICIOS, JERONIMO	LIBRANA (OBISPO)	LAGUNAS, MTRA.SRA.DE	3	7	7	10-E	50002
33380 VICENTE, ANORES (NOSEN)	MADRID, AVENIDA DE	BARCELONA	1	4	22	5-F	50010
33400 VICO, ANTONIO	PUENTE VIRREY, CAMINO	MORANO, FRANCISCO	3	6	38	9-H	50007
33420 VICTOR, SIERRA DE	GUADIANA, RIO	ESERA, RIO	3	6	45	7-D	50003
33440 VICTORIA, LA	LEYVA, ANTONIO DE	AL CAMPO	3	7	56	4-E	50011
33450 VICTORIA, PLAZA	RANON Y CAJAL, S.	RANON Y CAJAL, S.	2	4	3	8-E	50008
33460 VICTRIX (LEGION)	NOBEL, ALFREDO	BENEDI YAGO, PANTALEON	3	7	56	4-E	50011
33480 VIEJOS, LOS	HEROISMO	TORRE	3	6	6	9-E	50002
33490 VIENA	AUTONOMIA, AVENIDA	NO TIENE	2	6	45	6-D	50003
33600 VILLA, RICANOR (VILLITA)	NINGUIJON, SALVADOR	IRANZO (DOCTOR)	2	6	9	11-F	50002
33500 VIL' ACARPA, PEDRO	SOBORABI	SAN GREGORIO, PLAZA	3	6	49	9-D	50015
33520 VILLAHERROSA, DUQUESA (5)	ROGA, PLAZA DE	HISPANIDAD, VIA	1	A	20	6-F	50010
33540 VIL' ALPANDO, ALFONSO	LEYVA, ANTONIO DE	CANCER, JERONIMO	3	7	56	7-E	50012
33545 VILLALPANDO, A. CRT	PLATANOS, PASEO CRT	AUTONOMIA ARAGON CRT	3	8	86	--	50720
33550 VILLALTA, RICANOR	SANZ IBAEZ, DR. JUL.	FERREIRO, C. ENILIO	2	6	40	5-E	50010

- (1) VALLE INCLAN, RANON  
 (2) VERZOSA  
 (3) VIDAL DE CAPELLAS  
 (4) VIEJA GUARDIA  
 (5) VILLAHERROSA, DUQUESA
- ESTA DENOMINACION FUE ANULADA Y ACTUALMENTE ES PRULONGACION DE ESCULTOR RANIREZ. SE DENOMINO CON ESTE NOMBRE LA CALLE QUE ACTUALMENTE SE LLAMA 'MARTIN CORTES'. SE DENOMINO ASI A LA CALLE QUE, DESDE 1.957, SE LLAMA 'GARCIA SANCHEZ'. SE DENOMINO ASI LA CALLE QUE, DESDE 18-10-79, SE LLAMA 'MARCELIANO ISABAL'.  
 (A).- HASTA FRANCO Y LOPEZ CATEGORIA 'B' : 3; DE FRANCO Y LOPEZ AL FINAL : 4.

	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
33557	VILLANAYOR(PARQUE)VLN	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3		84	--	50162
33560	VILLANAYOR, CT. SIS	KM. 328 (N-II)	VILLANAYOR, BARRIO	3	7	71	--	50058
33580	VILLAR, HTRA.SRA.DEL	PENSAMIENTO	PERLA, LA	3	7	37	9-J	50007
33610	VI/AS. JUAN D LAS CRT (1)	MURDS, CN. DE LOS CRT	AL CAMPO	3	8	86	--	50720
33620	VI/ZA (CONDE DE LA)	DELICIAS	CASPE	3	5	21	6-E	50010
33630	VIOLA	PALOMAR,ALEJANDRO(DR.	SAN AGUSTIN, PLAZA DE	3	6	6	10-E	50002
33650	VIOLA, MANUEL(PINTOR)	DRENSANZ, BALBINO	NO TIENE	2	6	52	11-D	50014
33670	VIOLANTE DE HUNGRIA	VER HUNGRIA, VIOLANTE		-	-	--	--	50009
33680	VIOLETA, LA	MADRID, CARRETERA DE	TEIDE	3	7	57	3-G	50012
33690	VIOLIN, CALLEJON DEL	CANDALIJA, ANTONIO	TORRE NUEVA	3	5	1	8-E	50003
33700	VIRGEN	MANIFESTACION	DANZAS	2	5	1	9-E	50003
33720	VIRGEN, LA HNT	MONTAANA, AV.DE HNT	AL CAMPO	3	8	75	--	50016
33740	VIRGEN, LA VLN	SANTUARIO VLN	BALSA, LA VLN	3	8	84	--	50162
33760	VIRGEN DEL PUEYO VLN	SANTUARIO VLN	AL CAMPO	3	8	84	--	50162
33780	VIRGEN DE LA ROSA CST	LOGRO/O,CARRETERA CST	AL CAMPO	3	7	63	--	50620
33800	VIRGENES	RENDEZ NUVEZ, CASTO	MARTINEZ, JUSSEPE	2	6	1	9-E	50003
33820	VIRIATO	MADRID, AVENIDA DE	SANZ IBA/EZ, DR.JUL.	2	6	40	4-E	50010
33840	VIRTO, MARIA	GALE, FELISA	FUTURA PR.A.CABALLERO	3	6	52	11-D	50014
33860	VISTA ALEGRE	CUELLAR, PASEO DE	NOLINER, MARIA	2	5	35	8-G	50007
33880	VISTAYELLA, CN. HRL (2)	PILON, CN. EL HRL	LOGRO/O, CARRETERA DE	3	7	56	1-D	50011
33900	VITORIA	MARGEN DERECHA CANAL	PALMA DE MALLORCA	3	7	37	9-I	50007
33920	VITORIA, FRANCISCO DE (3)	SAN IGNACIO DE LOYOLA	TORRES, CAMINO DE LAS	1	A	14	9-F	50008
33940	VIVA ESPA/A	DONEHECH(ARZ)-1 TRANO	AL RIO HUERVA	3	6	33	8-G	50006
33960	VIVES, LUIS	FERNANDO CATOLICO, PS	LASALA, MANUEL	1	4	31	7-G	50006
33980	VIZCAYA CST	CARMEN, HTRA. SRA CST	NO TIENE	3	7	63	--	50620
33985	VOLCAYES, AVDA.DE LOS	RADIO JUVENTUD	TORRES GIMENO, HNOS.	3	7	57	3-G	50012
33990	VOLTA, ALEJANDRO	FERRAN, JAINE	CIERVA, JUAN DE LA	3	7	53	11-G	50014
34000	VULCANO	NEPTUNO	NO TIENE	3	6	56	9-I	50007

- (1) VI/AS. JUAN D LAS CRT LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINA HASTA EL 8-6-78 'CAMINO VIEJO DE CASTELLON' (CARTUJA).
- (2) VISTAYELLA, CN. HRL TAMBIEN SE CONOCE PARTE DE SUS TRANOS COMO 'CAMINO SIFON' O 'CAMINO CHOCOLATERA'
- (3) VITORIA, FRANCISCO DE (A).- HASTA SAN VICENTE MARTIR CATEGORIA 'B' : 2; DE SAN VICENTE MARTIR AL FINAL 3.

P.	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
162	34020 WARSAGE (BARON DE)	ROMPEON NOTOS, ANT.	SANTA TERESITA	3	6	22	5-E	50010
058	34025 WELLSTONECRAFT, MARY	RUIZ PICASSO, PABLO	NO TIENE	2	6	47	7-B	50015
007	34030 WOLFF, VIRGINIA	GÓNEZ AVELLANEDA, G.	NO TIENE	2	6	47	8-C	50015
020								
	34040 XAVIERRE (CARDENAL)	CANCER, JERONIMO	SAN ELOY	3	7	56	3-E	50011
010	34060 XIÑENEZ DE ENBUH, T.	PILAR, PL. NTRA. SRA.	ECHEGARAY Y CABALLERO	1	3	1	9-E	50001
002	34070 XIRGJ, MARGARITA	GÓNEZ AVELLANEDA, G.	NO TIENE	2	6	46	7-A	50015
014								
009	34080 YAGUE (GENERAL)	SAN JUAN DE LA PE/A	JUSLIBOL, CAMINO DE	3	7	43	10-B	50015
	34100 YARZA (ARQUITECTO)	CONSTITUCION, PASCO	SAN IGNACIO DE LOYOLA	1	2	14	8-F	50008
	34120 YESA, PANTANO DE	SAN JUAN DE LA PE/A	PINETA, VALLE DE	3	7	43	10-C	50015
	34140 YOLANDA DE BAR	SERVET, MIGUEL	QUEVEDO, FRANCISCO DE	3	6	10	10-B	50013
012								
003	34160 YUSCZ, MONASTERIO DE	PACAREO, DRENCIO	PIEDRA, MONASTERIO DE	3	7	56	4-E	50011
003								
016								
	34180 ZADALA, VALENTIN	CASTELAR, ENILTO	NO TIENE	3	6	11	10-G	50011
162	34190 ZAERA, DOMINGO JSL (1)	ZARAGOZA	JSL AL CEMENTERIO	3	8	67	--	50191
162								
020	34200 ZAFIRO	CUARTA AVENIDA	AL CAMPO	3	7	37	9-J	50007
003	34220 ZALVEDINA	ARCO, RICARDO DEL	BASELGA, MARIANO	3	6	49	9-D	50015
	34230 ZARCORAND, M. (POETA)	RANILLAS, AVENIDA DE	GRACIA, LUCIANO (POETA)	2	6	46	8-A	50015
	34240 ZARINHOFF (DOCTOR)	STOLZ (PINTOR)	SAN ALBERTO MAGNO	3	6	56	3-E	50011
010								
014	34260 ZARERA	SAN VIATOR	LEON ROYARO (TTE. CHEL)	3	7	37	9-I	50007
007	34280 ZARURAY, JOSE	PIGNATELLI, RAMON	CEREZO, MARTIANO	2	6	3	8-E	50004
011	34300 ZAPATA, IGNACIO	JOTA, AVENIDA DE LA	VIRTO, MARIA	3	7	52	11-D	50014
	34320 ZAPATA, MARCOS	MADRID, AVENIDA DE	MADRID, AVENIDA DE	2	6	42	6-E	50010
	34330 ZAPATA MARTIN, ISABEL	BEARNESES, AV. DE LOS	NO TIENE	3	6	30	7-H	50006
	34340 ZAPATERO, PLAZA CRT	MAYOR CRT	MAYOR CRT	3	8	79	--	50016
	34360 ZAPURTA, GABRIEL	SAN JORGE	NO TIENE	2	5	1	9-E	50001
	34365 ZAPURTA, JERONIMA CRT	ESCUELAS CRT	ANTONINIA ARAGON CRT	3	8	86	--	50120
007								
008								
006								
006								
	34370 ZARAGOZA, FRAY L. DE	ARTIGAS, MIGUEL	SAN FELICES (MARQUES)	3	7	56	8-E	50011
	34380 ZARAGOZA GRP	PIGNATELLI GRP	CT. ZARAGOZA-BARRAPIH	3	8	65	--	50190
	34400 ZARAGOZA JSL	CARRETERA JSL	MAYOR JSL	3	8	67	--	50191
	34390 ZARAGOZA SGR	ENKEDIO SGR	CRISTO REY SGR	3	8	83	--	50015
	34440 ZARAGOZA TRC	SAN MARCOS TRC	BARRIO ALTO TRC	3	8	--	--	50139
	34420 ZARAGOZA, AVENIDA SJH	ESPAÑA, PLAZA DE SJH	HUESCA, CARRETERA DE	2	7	67	--	50090
	34460 ZARAGOZA, AVENIDA VLR	LOGROÑO, CARRETERA DE	AL CAMPO	3	8	--	--	50892
	34470 ZARAGOZA, CAMINO VLM	ERAS, LAS VLM	BERNARDO, (MOSEN) VLM	3	8	84	--	50162
	34480 ZARAGOZA LA VIEJA	PUENTE VIRREY, CAMINO	VULCANO	3	6	36	9-H	50007
	34500 ZARZA	SAN JORGE	LAZAN (MARQUES DE)	2	6	1	9-E	50001
	34515 ZAYAS SOTONAYOR, M.	CANPOADOR, CLARA	NO TIENE	2	6	47	7-C	50015
	14510 ZORUNGO, PE/A (URB.)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	5	91	--	50015

(1) ZAERA, DOMINGO JSL LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'CAMINO DEL CEMENTERIO' HASTA EL 11-11-82.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
34520 ZORRILLA, JOSE	CUARTE, CALLE	ANDALUCIA, PLAZA DE	3	7	34	8-I	50007
34540 ZULIAGA (PINTOR)	CASPE, AV. CONPRONISO	(FUTURO) ROMEU, LEOPOLDO	2	7	9	10-F	50002
34560 ZURILACARREGUI, TORAS	SAGASTA, PASEO DE	BOYA, FCO. (PINTOR) AV.	1	4	17	8-G	50006
34580 ZURITA, JERONIMO (1)	INDEPENDENCIA, AV.	SITIOS, PLAZA DE LOS	ESP	A	5	8-E	50001
34600 ZURZA, VALLE DE	CELORRIO, SIXTO	SAN JUAN DE LA PE/A	3	6	49	9-D	50015

(1) ZURIT - JERONIMO

(A).- HASTA ISARD PERAL CATEGORIA 'B' : 2) DE ISAAC PERAL AL FINAL : 2.

(Continuará.)

**Magistratura de Trabajo núm. 1**

Núm. 59.007

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos números 5.991-2 de 1987, instados por Rafael Jiménez Pelegrín y José Colás Garriga, contra Contadores de Agua de Zaragoza, S. A., en reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia "in voce" con el siguiente

«Fallo: Que debo condenar y condeno a la parte demandada Contadores de Agua de Zaragoza, S. A., a que abone a los actores Rafael Giménez Pelegrín y José Colás Garriga la suma de 119.974 pesetas a cada uno de ellos, más el 10 % de dicha suma en concepto de mora, sirviendo la presente acta de notificación en forma.

Con ello se dio por terminado este acto, quedando notificadas las partes, y firman después de su señoría y conmigo, de que doy fe. — Firmado: Benjamín Blasco Segura. — El secretario, José-Luis García Ezcurdia.»

Y para que sirva de notificación a la empresa Contadores de Agua de Zaragoza, S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 24 de septiembre de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 59.436

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos números 6.439-443 de 1987, que se tramitan en esta Magistratura, en reclamación de cantidad, a instancia de Pilar Casado Permyer, Angeles Teller Teller, Carmen Brumos Benedí, Esther Monge Lafuente y Carmen Monge Lafuente, contra Rafaela Martínez García y herencia yacente y herederos desconocidos de don Matías Redondo Fernández, con fecha 15 de septiembre de 1987 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que estimo el defecto procesal de falta de litis consorcio pasivo necesario, por no haberse demandado a la empresaria Carmen Monge Lafuente, dejando imprejuizada la cuestión de fondo.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio literal al proceso de referencia, en nombre de Su Majestad el Rey, lo pronuncio, mando y firmo.»

Contra la presente resolución cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse dentro del término de cinco días, a contar desde la notificación de la presente sentencia, con los requisitos establecidos en el texto articulado de procedimiento laboral de 13 de junio de 1980, manifestando el letrado que ha de formalizarlo.

Y para que sirva de notificación a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Matías Redondo Fernández, en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 25 de septiembre de 1987. — El secretario.

Núm. 59.003

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos números 12.147-148 de 1987, que se tramitan en esta Magistratura en reclamación de despido, a instancia de Luis Alfredo Torres Martín y Plácido Torres Val, contra Esmapla, S. A., con fecha 14 de septiembre de 1987 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice así:

«Fallo: Que estimando las demandas formuladas por Luis-Alfredo Torres Martín y Plácido Torres Val, contra Esmapla, S. A., debo declarar

y declaro haber lugar a la misma, declarando el despido improcedente, condenándose a la empresa a que, o bien readmita a los actores en sus puestos de trabajo y en las mismas condiciones que con anterioridad al despido, o bien les indemnice con las siguientes cantidades: a Luis-Alfredo Torres Martín, 183.920 pesetas, y a Plácido Torres Val, 338.738 pesetas, y cuyo derecho de opción deberá ejercitar dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente sentencia, entendiéndose que si no ejercita tal derecho se presumirá por la readmisión, así como los salarios de tramitación a cargo de la primera desde el 22 de junio de 1987 a la fecha de la notificación de esta sentencia.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio literal al proceso de referencia, en nombre de Su Majestad el Rey, lo pronuncio, mando y firmo.»

Contra la presente resolución cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse dentro del término de cinco días, a contar desde la notificación de la presente sentencia, con los requisitos establecidos en el texto articulado de procedimiento laboral de 13 de junio de 1986, manifestando el letrado que ha de formalizarlo.

Y para que sirva de notificación a la empresa Esmapla, S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 24 de septiembre de 1987. — El magistrado de Trabajo, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 59.441

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 8.871 de 1987, que se tramitan en esta Magistratura, en reclamación de cantidad, a instancia de Francisco Cruz Gutiérrez, contra Matilde Morales Giménez, con fecha 15 de septiembre de 1987 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice así:

«Fallo: Que con estimación de la demanda interpuesta por Francisco Cruz Gutiérrez, contra Matilde Morales Giménez, en reclamación por cantidad, debo declarar y declaro que ésta adeuda al actor y por los conceptos que se reclaman, por lo que debo condenar y condeno a la referida empresa al pago de la cantidad de 308.185 pesetas, más el 10 % en concepto de interés por demora.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Contra la presente resolución cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse dentro del término de cinco días, a contar desde la notificación de la presente sentencia, con los requisitos establecidos en el texto articulado de procedimiento laboral de 13 de junio de 1980, manifestando el letrado que ha de formalizarlo.

Y para que sirva de notificación a la empresa de Matilde Morales Giménez, en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 25 de septiembre de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

**Magistratura de Trabajo núm. 2**

Cédula de citación

Núm. 59.925

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado en autos seguidos bajo el número 630 de 1987, instados por Pedro Altaba de Bódalo y seis más, contra Farebesa, S. A., sobre cantidad, y encontrándose la parte demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca ante la sala

audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital), al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio, que tendrán lugar el día 18 de enero de 1988, a las 11.50 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la demandada Farebesa, S. A., se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a 26 de septiembre de 1987. — El secretario.

### Magistratura de Trabajo núm. 3

Núm. 59.485

El Ilmo. señor magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 286 de 1986, que se tramitan en esta Magistratura a instancia de María-José Tovar Pérez y otros, contra Pascual del Río Comín, por contrato de trabajo, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Lázaro Miguel. — Zaragoza, 25 de septiembre de 1987. — Dada cuenta; con suspensión de la aprobación del remate, hágase saber al deudor que se ha ofrecido en tercera subasta por los bienes embargados la cantidad de 2.000 pesetas, para que, a los efectos prevenidos en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, pueda en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación, pagar la deuda librando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo esta última el depósito previsto en el artículo 1.500 de dicha Ley, o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al propio tiempo a abonar el resto del principal y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca y que, oídos los ejecutantes, podrá aprobar el juez. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el deudor dará lugar a una nueva subasta en las mismas condiciones que la tercera, sin que en ella pueda utilizar el deudor esta última facultad.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación al demandado Pascual del Río Comín, por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 25 de septiembre de 1987. — El magistrado de Trabajo. — El secretario.

Núm. 58.222

Don Heraclio Lázaro Miguel, magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 63 de 1987, seguidos en esta Magistratura a instancia de Carlos Muñoz Vicente y otros, contra Angel Gracia Galino, por contrato de trabajo, se ha dictado providencia de fecha 10 de septiembre de 1987, del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta de la anterior comparecencia, se tiene por designado perito tasador a don Fernando Fuentes Rodrigo. Notifíquese a las partes.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.» (Firmado y rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación al apremiado Angel Gracia Galino, por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 10 de septiembre de 1987. — El magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El secretario.

### Magistratura de Trabajo núm. 4

Núm. 63.245

Don Emilio Molíns Guerrero, magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número 96 de 1987, a instancia de Fernando Arasco Pérez, contra Tahona Lahuerta, S. L., y contra el Fondo de Garantía Salarial, con fecha 6 de octubre de 1987 se ha dictado la siguiente providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta de la anterior, procédase al desarchivo de los autos y se decreta la ejecución de la sentencia dictada en autos, y cítese a las partes para que comparezcan ante la sala de audiencia de esta Magistratura el día 25 de noviembre próximo, a las 10.45 horas, a fin de ser examinadas sobre los hechos de la no readmisión alegada.»

Y para que sirva de notificación a la demandada Tahona Lahuerta, S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 6 de octubre de 1987. — El magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El secretario.

Núm. 57.428

Don Emilio Molíns Guerrero, magistrado de la de Trabajo número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 11.442 de 1983, seguidos a instancias de Patricio Gracia Serrano, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social y otro, en reclamación

de invalidez, con fecha 8 de julio de 1987 se dictó resolución por el Tribunal Central de Trabajo, cuyo fallo es el siguiente:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso de suplicación interpuesto por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, contra la sentencia de la Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza de fecha 14 de marzo de 1984, en virtud de demanda formulada por Patricio Gracia Serrano, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre invalidez, revocamos dicha sentencia y estimamos en parte la pretensión inicial, declarando que el actor se encuentra en situación de invalidez permanente total para su profesión habitual, derivada de enfermedad común, y condenamos a la entidad gestora demandada a que abone al actor una pensión vitalicia equivalente al 55 % de la base reguladora, que deberá incrementarse en un 20 % de la base reguladora correspondiente, con los incrementos procedentes.»

Y encontrándose la empresa Talleres Faló, S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación.

Dado en Zaragoza a 16 de septiembre de 1987. — El magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El secretario.

Núm. 57.427

Don Emilio Molíns Guerrero, magistrado titular de la Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 78 de 1986, seguidos en esta Magistratura a instancia de Fernando Catón Secorún, contra Transportes Centauro, S. A., en reclamación de rescisión de contrato, con fecha 6 de julio de 1987 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, requiérase a la ejecutada para que en el término de tres días comparezca en esta Magistratura, a fin de la aceptación del cargo de depositario del vehículo de su propiedad, matrícula Z-5788-E, embargado en las presentes actuaciones, con prevención de que de no cumplir con dicho requerimiento se ordenará a la Jefatura de Tráfico el depósito y precinto de dicho vehículo.»

Y encontrándose la ejecutada Transportes Centauro, S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 18 de septiembre de 1987. — El magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El secretario.

### Magistratura de Trabajo núm. 5

Cédula de notificación

Núm. 63.256

En autos ejecutivos núm. 143 de 1987 que en reclamación de despido se tramitan en esta Magistratura a instancia de Jesús Ballester Jarque, contra Esmapla, S. A., se ha dictado la siguiente

Propuesta de providencia. — Secretario don Luis Borrego de Dios. — En la ciudad de Zaragoza a 5 de octubre de 1987. — En vista de lo precedente y en atención a su contenido, se propone al Ilmo. señor magistrado la siguiente

«Providencia. — El anterior escrito, únase a los autos de su razón y entréguese la copia a la parte ejecutada; se tiene por instada la ejecución de sentencia, y cítese a las partes para que comparezcan en esta Magistratura el día 5 de noviembre próximo, a las 12.00 horas, a los efectos prevenidos en el artículo 210 de la Ley de Procedimiento Laboral. Cítese a la empresa demandada mediante edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Así lo propongo, firmo y doy fe. — Conforme, el magistrado.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada Esmapla, S. A., que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 5 de octubre de 1987. — El secretario, Luis Borrego.

Cédula de notificación

Núm. 57.201

En autos de ejecución número 133 de 1987 que, en reclamación de rescisiones, se tramitan en esta Magistratura, a instancias de Ceferino Arias Torné y otros, contra Zafra, S. A., se ha dictado la siguiente

Propuesta de providencia. — Secretario don Luis Borrego de Dios. — En la ciudad de Zaragoza a 14 de septiembre de 1987. — En atención a lo precedente y visto su contenido, se propone a su señoría ilustrísima la siguiente

«Providencia. — Se despacha ejecución contra Zafra, S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 485.576 pesetas de principal, según sentencia, más 50.000 pesetas calculadas provisionalmente para costas, observando en la traba el orden y demás formalidades legales.»

Así lo propongo, firmo y doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa demandada Zafra, S. A., en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 14 de septiembre de 1987. — El secretario, Luis Borrego.

**Magistratura de Trabajo núm. 6**

Núm. 63.254

Don José-Enrique Mora Mateo, magistrado de Trabajo de la número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos núm. 699 de 1987, tramitados en esta Magistratura a instancia de Natividad Langarita Borque y otras, contra INEM e Ixar Jupes, S. A., en reclamación de desempleo, con fecha 24 de septiembre de 1987 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por recibida la anterior demanda en reclamación por desempleo, formulada a instancia de Natividad Langarita Borque y otras, contra INEM e Ixar Jupes, S. A., registrense y fórmense autos. Se señala el día 27 de noviembre próximo, a las 11.30 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la parte demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.»

Y encontrándose la empresa demandada Ixar Jupes, S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 8 de octubre de 1987. — El magistrado de Trabajo, José-Enrique Mora. — El secretario.

Núm. 58.221

Don José-Enrique Mora Mateo, magistrado de Trabajo de la número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos núm. 591 de 1987, tramitados en esta Magistratura a instancia de Esmeralda Tolón Millán, contra Confecciones Car, S. L., en reclamación de cantidad, con fecha 1 de septiembre de 1987 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por recibida la anterior demanda en reclamación de cantidad, formulada a instancia de Esmeralda Tolón Millán, contra Confecciones Car, S. L., registrense y fórmense autos. Se señala el día 3 de diciembre próximo, a las 10.15 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la parte demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.»

Y encontrándose la empresa demandada Confecciones Car, S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1987. — El magistrado de Trabajo, José-Enrique Mora. — El secretario.

Núm. 58.850

El Ilmo. señor magistrado titular de la Magistratura de Trabajo número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 323 de 1987, a instancia de Juan-José Blázquez Márquez, contra Félix Elípe Alonso y sus herederos legales Félix Elípe Mínguez, Carmen Elípe Mínguez y Carmen Mínguez Dávila, y contra el Fondo de Garantía Salarial, sobre cantidad, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Juan-José Blázquez Márquez, contra Félix Elípe Alonso y sus herederos legales Carmen Mínguez Dávila, Félix Elípe Mínguez y Carmen Elípe Mínguez, en reclamación por cantidad, debo declarar y declaro que éstos adeudan al actor por los conceptos que se reclaman, y los condeno al pago de 405.706 pesetas, más el 10 % en concepto de recargo por mora, absolviendo al Fondo de Garantía Salarial por falta de legitimación pasiva.»

Y para que así conste y sirva de notificación a los demandados Félix Elípe Alonso y sus herederos legales Félix Elípe Mínguez, Carmen Elípe Mínguez y Carmen Mínguez Dávila, por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 23 de septiembre de 1987. — El magistrado. — El secretario.

Núm. 59.005

Don José-Enrique Mora Mateo, magistrado de Trabajo de la número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos núm. 651 de 1987, tramitados en esta Magistratura a instancia de José-Andrés Felipe Bartolomé, contra Instituto Nacional de Empleo, Frutos Ibáñez, S. L., e Industrias Argemí, S. A., en reclamación de prestación por desempleo, con fecha 9 de septiembre de 1987 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por recibida la anterior demanda en reclamación de prestación por desempleo, formulada a instancia de José-Andrés Felipe Bartolomé, contra INEM, Frutos Ibáñez, S. L., e Industrias Argemí, S. A., registrense y fórmense autos. Se señala el día 10 de noviembre próximo, a las 12.45 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de

conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la parte demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.»

Y encontrándose la empresa demandada Frutos Ibáñez, S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 24 de septiembre de 1987. — El magistrado de Trabajo, José-Enrique Mora. — El secretario.

**SECCION SEXTA****ALFAJARIN**

Núm. 64.175

La Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el día 25 de septiembre próximo pasado, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de las ordenanzas que se indican:

- Impuesto sobre publicidad.
- Prestación personal y de transporte.
- Ocupación de terrenos de uso público con materiales de construcción.
- Rodaje y arrastre de vehículos.
- Ventas en espacios abiertos.
- Industrias callejeras y ambulantes.
- Entrada de vehículos.
- Báscula municipal.
- Servicio piscinas.
- Servicio voz pública.
- Servicio cementerio municipal.
- Servicio de alcantarillado.
- Servicio de recogida de basuras.
- Suministro de agua potable a domicilio.
- Licencias de apertura.
- Sello municipal.
- Licencia de obras.
- Contribuciones especiales.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 49 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, y 188 y siguientes del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se expone al público por el plazo de treinta días, a efectos de reclamación. Si no se presentara ninguna reclamación en el plazo indicado, la aprobación inicial se elevará a definitiva, como establece el artículo 189.2 del Real Decreto legislativo 781 de 1986.

Lugar: Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Alfajarín, 14 de octubre de 1987. — El alcalde, Angel Córdova Andrés.

**ARIZA**

Núm. 64.182

Don Roberto Aguilera Donoso ha solicitado licencia para establecer la actividad de carnicería, con emplazamiento en calle del Pilar, núm. 9, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Ariza, 15 de octubre de 1987. — El alcalde.

**BAGÜES**

Núm. 65.069

Por los plazos y a los efectos reglamentarios queda expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado por los vecinos e interesados, el expediente de habilitación de suplemento de crédito dentro del presupuesto de 1987.

Bagüés, 19 de octubre de 1987. — El alcalde, José Pérez.

**CALCENA**

Núm. 63.272

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Calcena;

Hace saber: Que esta Corporación ha aprobado inicialmente para el ejercicio de 1987 el establecimiento y modificación de la imposición de los tributos y ordenanzas fiscales que se relacionan a continuación:

1. Tasa por el suministro de agua potable a los domicilios particulares, comerciales, etc.
2. Tasa por el servicio de alcantarillado a los domicilios particulares, comerciales, etc.
3. Impuesto sobre circulación de vehículos.

Y cumpliendo lo dispuesto en los artículos 111 de la Ley 7 de 1985, de Bases de Régimen Local, y 188 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se hallan de manifiesto al público los respectivos expedientes de imposición o modificación, con sus ordenanzas fiscales, en la Secre-

taría de este Ayuntamiento por el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán examinarse y presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen pertinentes los interesados legítimos.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Calceña, 7 de octubre de 1987. — El alcalde.

**C A S P E**

Núm. 63.282

Carpintería Bajo Aragonesa, S. A., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de industria de carpintería, con emplazamiento en carretera de Maella, 22, de esta localidad.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Caspe, 14 de octubre de 1987. — El alcalde.

**EJEA DE LOS CABALLEROS**

Núm. 63.279

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 28 de septiembre de 1987, con el quórum de la mayoría absoluta legal, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal de utilización del pabellón deportivo municipal, y que pasa a denominarse "Ordenanza fiscal que regula la tasa del Servicio Municipal de Deportes", y estableciendo el sistema de abonos individuales con las siguientes cuotas por temporada:

—Hasta 13 años, 1.500 pesetas.

—De 14 a 17 años, 2.000 pesetas.

—Mayores de 18 años, 2.500 pesetas.

Estas cuotas se recaudan directamente en el Negociado de Deportes y con efectos para la temporada 1987-88.

En el caso de no formularse reclamaciones la aprobación inicial se convertirá automáticamente en aprobación definitiva, debiendo cumplirse los demás trámites legales.

Lo que se publica a los efectos del artículo 49.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, sometiendo el expediente simultáneamente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de treinta días hábiles, pudiendo examinar la documentación en el Negociado de Deportes del Ayuntamiento, y las reclamaciones han de formularse por escrito en el plazo señalado y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

Ejea de los Caballeros, 7 de octubre de 1987. — El alcalde.

**E R L A**

Núm. 63.602

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la modificación de la Ordenanza sobre cementerios y otros servicios fúnebres de carácter municipal, se encuentra expuesta al público durante el plazo de treinta días hábiles, de acuerdo con la normativa vigente, a efectos de reclamaciones.

Erla, 13 de octubre de 1987. — El alcalde.

**LA PUEBLA DE ALFINDEN**

Núm. 63.266

Don Jaime Gonzalvo Pitarque, en nombre y representación de Jaime Gonzalvo, S. A., ha solicitado licencia para la apertura de una actividad dedicada a almacén de pieles, con emplazamiento en Royales Bajos, nave 16, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

La Puebla de Alfindén, 9 de octubre de 1987. — El alcalde.

**M O R E S**

Núm. 64.171

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 8 de octubre de 1987, se suspende la convocatoria de subasta pública relativa a la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Regacho, Portal y camino del Molino, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 214, de fecha 19 de septiembre de 1987.

Morés, 9 de octubre de 1987. — El alcalde.

**N O N A S P E**

Núm. 64.178

Doña María del Carmen Ollés Giner ha solicitado licencia para establecer la actividad de comercio menor de ferretería y droguería, con emplazamiento en calle de la Cárcel, núm. 7, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Nonaspe, 14 de octubre de 1987. — El alcalde, José Albiac.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia****JUZGADO NUM. 2**

Núm. 65.587

El Ilmo. señor don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Zaragoza;

Por medio del presente hace saber: Que el edicto publicado que lleva fecha 5 del actual, librado en los autos núm. 373 de 1984, promovidos por Banco de Santander, S. A., representada por la procuradora de los Tribunales doña María-Pilar Cabeza Irigoyen, contra don Joaquín Satué Ferrer, mediante el cual era anunciada subasta de vivienda entresuelo izquierda (hoy local) en Zaragoza, en la calle San Juan de la Cruz, núm. 2, de unos 100 metros cuadrados de superficie, y lo que según aparece en autos es únicamente lo que sale a la venta en pública subasta, una mitad indivisa de dicho inmueble, tasada dicha mitad indivisa en la cantidad de 7.500.000 pesetas, rectificándose por medio del presente el error practicado.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Pedro-Antonio Pérez. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 4**

Núm. 53.820

Don Santiago Pérez Legasa, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo tramitado ante este Juzgado con el número 1.022 de 1986-C, seguido entre las partes que luego se dirán, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

«Sentencia núm. 425. — En la ciudad de Zaragoza a 15 de junio de 1987. — El señor don Santiago Pérez Legasa, juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por Sunt, S. A., con domicilio social en Madrid, representada por el procurador don Rafael Barrachina Mateo y defendida por el letrado don Angel-Pascual Ramos Iranzo, contra Estructuras y Edificaciones Zaragoza, Sociedad Anónima, domiciliada en la carretera de Logroño, kilómetro 9,500, de Zaragoza, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate en los bienes embargados a la ejecutada Estructuras y Edificaciones Zaragoza, S. A., y con su producto, entero y cumplido pago a Sunt, S. A., de la cantidad de 265.490 pesetas, importe capital, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha de los protestos a la en que el pago tenga lugar, condenando además expresamente a la parte ejecutada al pago de todas las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución de este fallo.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Santiago Pérez Legasa.» (Rubricado.)

Contra esta resolución puede interponerse en el término de cinco días hábiles recurso de apelación. Esta sentencia fue publicada en el día de su fecha.

Con el fin de que sirva de notificación a Estructuras y Edificaciones Zaragoza, S. A., en ignorado paradero, se expide el presente en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Santiago Pérez. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 7**

Núm. 58.531

Don Carlos Onecha Santamaría, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de menor cuantía número 177 de 1987-C, seguido a instancia de don José Ortega Almagro, representado por el procurador señor Ortega Alcubierre, contra doña Dulcenombre Martín Cafiete, que se encuentra en ignorado paradero, y contra doña María del Carmen Saavedra Martín, doña María-Esperanza, don José-Pedro y don José-Fabián Ortega Martín, siendo parte el ministerio fiscal, sobre cambio de apellidos, y se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia núm. 553. — En la ciudad de Zaragoza a 14 de septiembre de 1987. — El Ilmo. señor don Carlos Onecha Santamaría, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza, ha visto los autos de juicio de menor cuantía número 177 de 1987-C, seguidos a instancia de don José Ortega Almagro, mayor de edad, casado, fontanero y vecino de

Almería, representado por el procurador don Luis-Ignacio Ortega Alcubierre y dirigido por el letrado don Ignacio Ortega Mainar, contra doña María del Carmen Saavedra Martín, mayor de edad, casada y vecina de Almería; contra doña María-Esperanza Ortega Martín, don José-Pedro Ortega Martín y don José-Fabián Ortega Martín, solteros y vecinos de Almería, que no han comparecido, habiendo sido declarados en rebeldía, y contra doña Dulcenombre Martín Cañete, mayor de edad, que se encuentra en ignorado paradero, y siendo parte el ministerio fiscal, sobre cambio de apellidos, y...

Fallo: Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por don José Ortega Almagro, representado por el procurador don Ignacio Ortega Alcubierre, y en su virtud, se concede el cambio de nombre solicitado, alterando el segundo apellido de los hijos del actor doña María-Esperanza, don José-Pedro y don José-Fabián, sustituyendo el de Martín por el de Saavedra, y a fin de rectificar los asientos registrales respectivos, comuníquese al encargado del Registro Civil competente para que sea inscrito en los folios registrales pertinentes de las inscripciones de nacimientos de los referidos hijos y comuníquese, asimismo, a la Dirección General de Seguridad. Líbrese testimonio de esta resolución para su unión a los autos y publíquese notificando a las partes y al ministerio fiscal esta resolución.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Carlos Onecha Santamaría.» (Firmado y Rubricado. Sellado con el del Juzgado. Publicada en el día de su fecha.)

Y a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva se insertan, a la demandada doña Dulcenombre Martín Cañete, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Carlos Onecha. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 4. — BILBAO**

Núm. 65.128

Don José-Manuel Villar González-Antorán, magistrado, juez de Primera Instancia de Bilbao y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el núm. 706 de 1986 se tramita expediente de quiebra voluntaria, promovido por Mutua Popular del Automóvil, y en concreto dentro de ella y en la pieza cuarta de dicha quiebra, sobre examen, graduación y reconocimiento de créditos, se ha fijado hasta el día 7 del mes de noviembre próximo el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico de la quiebra los títulos justificativos de sus créditos. Y asimismo se señala para el próximo día 19 de noviembre, a las 11.00 horas, para la celebración de la Junta sobre examen y reconocimiento de créditos, señalándose que esta providencia, a tenor de los artículos 1.378 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 1.101 del Código Civil, se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en periódicos de mayor circulación del país, como consecuencia del número inusual de acreedores a convocar. Se hace constar que dicha Junta tendrá lugar en el pabellón de deportes de la Casilla, en Bilbao.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Dado en Bilbao a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El magistrado-juez, José-Manuel Villar. — La secretaria.

**Juzgados de Distrito**

**JUZGADO NUM. 3**

Núm. 58.533

Don Manuel García Paredes, licenciado en derecho y secretario del Juzgado de Distrito número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de cognición bajo el número 359 de 1987, a instancia de Fernando Ariza Longás, representado por la procuradora señora Omella, contra otro y Eduardo Balañá Pons, en

ignorado paradero, sobre entrega de vehículo, en cuyo juicio la señoría jueza ha acordado emplazar a dicho demandado a fin de que en el impro-rrrogable plazo de seis días comparezca en este Juzgado y, si así lo verifica dentro de dicho término, se le consideren tres días más para constestar la demanda formulada, entregándole las oportunas copias al serle notificada la providencia, en la que se le tenga por personado, todo ello de conformidad con el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de emplazamiento al referido demandado, expido el presente en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 3**

Núm. 59.452

Don Manuel García Paredes, licenciado en Derecho, secretario del Juzgado de Distrito número 3 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en los autos de juicio de faltas seguidos ante este Juzgado bajo el número 950 de 1987, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En Zaragoza a 26 de septiembre de 1987. — En nombre del Rey, la señora doña María-José Gil y Corredera, magistrada, jueza del Juzgado de Distrito núm. 3 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas tramitados bajo el núm. 950 de 1987, en los que han sido partes el ministerio fiscal, en representación de la acción pública; como denunciante, Leónidas-Salomón Mejía Gallegos, mayor de edad, en la actualidad en ignorado paradero, y como denunciado, Cristóbal Lanau Castillo, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, sobre insultos, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Cristóbal Lanau Castillo, en virtud del principio "in dubio pro reo", declarando de oficio el pago de las costas procesales. Cúmplase lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Así lo pronuncio, mando y firmo. — María-José Gil y Corredera.» (Firmada y rubricada.)

Concuera con los particulares de su original, a que me remito. Y para que así conste y sirva de notificación en forma a Leónidas-Salomón Mejía Gallegos, mediante su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario, Manuel García.

**JUZGADO NUM. 7**

**Cédula de notificación y requerimiento**

Núm. 58.211

El señor juez de este Juzgado, en providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 2.737 de 1987, contra Ramón Sánchez López, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo en el *Boletín Oficial de la Provincia* de la siguiente tasación de costas:

- Derechos registro, 50.
- Tramitación juicio, 300.
- Diligencias previas, 40.
- Cumplimiento despachos, 660.
- Total tasas, 1.050 pesetas.
- Multa impuesta en sentencia firme, 1.500.
- Reintegros actuaciones, 400.
- Total general, 2.950 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Ramón Sánchez López, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede en el término de tres días, bajo los apercibimientos legales, expido la presente en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA  
**PROVINCIA DE ZARAGOZA**

Depósito legal: Z. número 1 (1958)  
Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)  
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \* 22 18 80  
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36  
CIF: P-5.000.000-1

**TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:**

	PRECIO Pesetas	IVA Pesetas	TOTAL Pesetas
Suscripción anual .....	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos .....	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario .....	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad .....	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad .....	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial" .....	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial" .....	12	0,72	13

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8